



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

CONSTANCIA SECRETARIAL

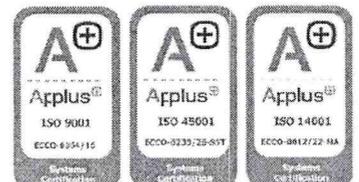
La Secretaria General de la Corporación Universitaria del Huila- CORHUILA, hace constar que el día 31 de julio de 2024, venció el término para interponer reclamaciones contra el Acta de Verificación de Requisitos de los aspirantes a ejercer la representación de los egresados ante el Consejo Académico de la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA, según lo establecido en el Acuerdo 000340 del 11 de junio de 2024, modificado parcialmente por el Acuerdo 000344 del 10 de julio de 2024, termino dentro del cual no se presentaron reclamaciones.

Dada en Neiva, a los primeros (1) días del mes de agosto de 2024.


ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO
Secretaria General

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"